

Resolución de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las subvenciones del Programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, línea 1, convocadas por la Resolución de 24 de marzo de 2026, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2026 a 2028.

Por Resolución de 28 de mayo de 2025, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo (DOGV núm. 10121, de 2 de junio de 2025). (En adelante, las bases reguladoras).

Posteriormente, por Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación), se convocaron subvenciones en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2026 a 2028 (DOGV núm. 10333 de 31 de marzo de 2026). (En adelante, la convocatoria).

Visto que, de conformidad con lo que establece el artículo 10 de las bases reguladoras, la Comisión de Evaluación, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, ha elevado la correspondiente propuesta de resolución en fecha 20 de octubre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de las bases reguladoras, así como en el artículo 16.5.e) del Decreto 106/2017, de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la AVI, la resolución del procedimiento de concesión corresponde a la persona titular de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI.

Estando vacante el puesto de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Vicepresidencia Ejecutiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.4 del citado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI.

Asimismo, estando vacante el puesto de la Secretaría General de la AVI, le corresponde a la persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI, ejercer por suplencia las funciones atribuidas a esa Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI, de 19 de septiembre de 2022.

Resuelvo

Primero

Conceder las subvenciones, autorizando y disponiendo el gasto correspondiente del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, línea 1 (anexo I de la convocatoria), por un importe global de 4.547.483,39 €, conforme se indica a continuación:

-Conceder las subvenciones del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, línea 1 (anexo I de la convocatoria) a las entidades relacionadas en el anexo I “listado de concedidos” de la convocatoria, por un importe total de 4.547.483,39 €, con cargo a la línea presupuestaria S1007 (2026000004) del capítulo 7 de la aplicación G0111.106, distribuidos del siguiente modo: 435.365,90 € del presupuesto para el ejercicio 2026, 1.112.126,65 € con cargo a la del ejercicio 2027 y 2.999.990,84 € con cargo a la del ejercicio 2028.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Evaluación de establecer un porcentaje de intensidad de la subvención indicada en la convocatoria, según el tipo de beneficiario, las características de tamaño del solicitante, calificación del proyecto, a los proyectos de los costes elegibles, para las distintas anualidades, conforme a los criterios previstos en el apartado 8 del resuelto quinto y apartado 6 del anexo I de la convocatoria, resulta un apoyo a 19 proyectos del Programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, línea 1, con una puntuación mínima de 81 puntos, de acuerdo con el presupuesto disponible.

En virtud de lo dispuesto en el citado apartado 8 del resuelto quinto de la convocatoria, al último proyecto propuesto para su concesión se le aplica, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, el porcentaje de intensidad máximo previsto en la convocatoria para las anualidades 2026 y 2027, pero para 2028 solo se le puede aplicar el 68,95% de intensidad sobre cada uno de sus gastos subvencionables.

Segundo

Denegar la subvención a las entidades relacionadas en el anexo II “listado de denegados”, por los motivos que se indican en dicho anexo.

Tercero

Establecer la relación de las entidades que cumplen las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiaria, con las puntuaciones otorgadas en función de los criterios de valoración previstos en las misma, indicadas en el anexo III “listado de entidades por orden de puntuación que no han podido ser estimadas”, ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto segundo de la convocatoria.

Cuarto

Las subvenciones concedidas deberán destinarse a las actividades necesarias para la consecución de los objetivos y las actuaciones especificadas en la memoria técnica descriptiva del proyecto.

El pago de las subvenciones se realizará en los términos establecidos en el artículo 17 de las bases reguladoras y en el resuelto octavo de la convocatoria.

Las entidades beneficiarias de subvenciones deberán presentar la documentación justificativa de ejecución del proyecto con las fechas límite indicadas a continuación:

En la **primera fase de justificación** que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre la fecha de inicio del proyecto y el 31 de diciembre de 2026, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de**

febrero de 2027, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2026, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán como máximo el **3 de abril de 2027**.

La primera fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2026 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2027.

- En la **segunda fase de justificación**, que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de febrero de 2028**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2027, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán como máximo el **3 de abril de 2028**.

La segunda fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2027 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2028.

- En la **tercera fase de justificación**, que corresponde al periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2028 y 31 de diciembre de 2028, la documentación justificativa se presentará, entre las 9:00 horas del 2 de enero y las **14:00 horas del 5 de febrero de 2029**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2028, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán, como máximo, el día **3 de abril de 2029**.

La tercera fase de justificación únicamente contendrá gastos e inversiones de la anualidad 2028 excepto para los gastos de auditoría que podrán tener fecha de hasta el 5 de febrero de 2029.

En caso de la utilización de la figura de anticipos y garantías se ajustará a lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 17 de las bases reguladoras de concesión de las subvenciones. Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la ley 4/2026, de 22 de julio, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2026, especialmente en lo dispuesto en los artículos 47.12 b) y 47.19 p).

La justificación de las subvenciones se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de las bases reguladoras, en el resuelto séptimo de la convocatoria, así como lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y concordantes del Reglamento de dicha Ley aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Asimismo, las fechas de realización de las actuaciones objeto de subvención, deberán efectuarse conforme a lo previsto en el resuelto séptimo de la convocatoria.

Quinto

La difusión y publicidad de la subvención recibida se realizará en los términos establecidos en el resuelto decimoprimer de la convocatoria.

Sexto

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión sobre el Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (DOUE 28.10.2022) (2022/C 414/01), las presentes subvenciones se otorgan a organismos de investigación, definidos según el artículo 3.c, para la realización de actividades no económicas, definidas conforme al artículo 3.o de las bases reguladoras y, por lo tanto, no se aplicará lo establecido en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y no tendrán la consideración de ayuda estatal.

Séptimo

Publicar en la página web de la AVI (<https://innoavi.es/es/programas-de-ayuda/>) el texto de la presente resolución y sus anexos.

Octavo

Dictar las correspondientes resoluciones de concesión en las que se establecerán las condiciones particulares de la presente resolución del procedimiento de concesión, así como en su caso las resoluciones de denegación y/o de los desistimientos, que se notificarán a través de la Carpeta ciudadana del Punto de acceso general de la Generalitat Valenciana en la dirección web <https://www.tramita.gva.es/cdc/aplicacio/inicia.html?idioma=es>, carpeta que es la adecuada una vez que la AVI dispone de una nueva aplicación informática para la gestión de estas subvenciones.

Contra la resolución de concesión de la subvención, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano de la AVI, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

La Vicepresidencia Ejecutiva

(PS. Artículo 17.4 ROF de la AVI aprobado por Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell)

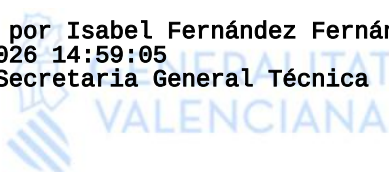
La Secretaría General

(PS. Resolución del vicepresidente ejecutivo de la AVI de 19 de septiembre de 2022)

La secretaria general técnica

Firmado por Isabel Fernández Fernández, el
21/10/2026 14:59:05

Cargo: Secretaria General Técnica



Anexo I

Listado de concedidos Valorización Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Importes en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acrónimo	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad Subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
1	INNVA1/2026/62	Q46180028	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	HYPERION	HYDROGEN PASSIVE FIBER OPTIC SENSOR	92,00	6.568,80	49.884,80	143.220,00	199.673,60	100,00	100,00	100,00	6.568,80	49.884,80	143.220,00	199.673,60
2	INNVA1/2026/65	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	ECOLEO	ESCALADO, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE OLEOQUÍMICOS SOSTENIBLES A PARTIR DE RECURSOS LOCALES, CIRCULARES Y 100% LIBRES DE DEFORESTACIÓN	91,00	67.262,89	67.262,89	134.525,78	269.051,56	100,00	100,00	100,00	67.262,89	67.262,89	134.525,78	269.051,56
3	INNVA1/2026/33	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	MIRAI	DISPOSITIVO ROBÓTICO SUMERGIDO EN UN ENTORNO ACUÁTICO CONTROLADO PARA POTENCIAR LA NEUROPLASTICIDAD EN LA NEURORREHABILITACIÓN DE LA MANO	91,00	14.417,20	72.703,40	205.002,00	292.122,60	100,00	100,00	100,00	14.417,20	72.703,40	205.002,00	292.122,60
4	INNVA1/2026/92	G96886080	FUNDACIÓN INCLIVA	TAV16	TAV16: PLATAFORMA DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO PARA LA DETECCIÓN PERSONALIZADA DE ENFERMEDAD MÍNIMA RESIDUAL EN CÁNCER	90,00	63.700,00	63.700,00	170.982,00	298.382,00	100,00	100,00	100,00	63.700,00	63.700,00	170.982,00	298.382,00
5	INNVA1/2026/21	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ULTRASAVE	VALORIZACIÓN DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA EN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO BASADA EN ATOMIZADORES DE ULTRASONIDOS	88,00	24.486,35	57.134,81	146.918,10	228.539,26	100,00	100,00	100,00	24.486,35	57.134,81	146.918,10	228.539,26
6	INNVA1/2026/113	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	SMARTFUS	PROTOTIPO PRECLÍNICO INDUSTRIALIZABLE PARA ADMINISTRACIÓN LOCALIZADA DE FÁRMACOS EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL MEDIANTE ULTRASONIDOS	86,00	4.600,75	73.612,00	220.836,00	299.048,75	100,00	100,00	100,00	4.600,75	73.612,00	220.836,00	299.048,75
7	INNVA1/2026/117	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DEMETER	DISPOSITIVO NOVEL PARA DOSIMETRÍA EN TERAPIA NEURÓNICA CONTRA EL CÁNCER	85,00	12.250,00	68.600,00	210.700,00	291.550,00	100,00	100,00	100,00	12.250,00	68.600,00	210.700,00	291.550,00
8	INNVA1/2026/11	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	CLEANCHAR	VALORIZACIÓN DE HIDROCHAR FUNCIONALIZADO PARA LA DEPURACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS CONTAMINADOS	85,00	28.000,00	56.000,00	162.470,00	246.470,00	100,00	100,00	100,00	28.000,00	56.000,00	162.470,00	246.470,00
9	INNVA1/2026/37	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	AUMMIS	MANIPULADOR UTERINO ATRAUMÁTICO PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA MÍNIMAMENTE INVASIVA	84,00	35.819,00	35.819,00	71.638,00	143.276,00	100,00	100,00	100,00	35.819,00	35.819,00	71.638,00	143.276,00
10	INNVA1/2026/108	Q46180028	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	NEOSENSE	VALORIZACIÓN DE UN NUEVO TEST PARA EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE SEPSIS BASADO EN LA DETECCIÓN DE ELASTASA DE NEUTRÓFILOS	83,00	5.670,00	67.662,00	198.352,00	271.684,00	100,00	100,00	100,00	5.670,00	67.662,00	198.352,00	271.684,00
11	INNVA1/2026/68	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	REPISENSE	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL REPILO DEL OLIVO	83,00	14.077,35	44.246,37	128.733,36	187.057,08	100,00	100,00	100,00	14.077,35	44.246,37	128.733,36	187.057,08
12	INNVA1/2026/54	Q46180028	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	NANOMUN	VALORIZACIÓN DE UNA NUEVA INMUNOTERAPIA BASADA EN NANOPARTÍCULAS LIPÍDICAS PARA ACTIVAR EL SISTEMA INMUNE CONTRA EL CÁNCER	82,00	5.880,00	70.168,00	192.315,20	268.363,20	100,00	100,00	100,00	5.880,00	70.168,00	192.315,20	268.363,20

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acronimo	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad Subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
13	INNVA1/2026/22	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DR54BRAIN	DEMAND RESPONSE SUCTION PARA EXTRACCIÓN AVANZADA DE TROMBOS EN ACCIDENTES CEREBROVASCULARES ISQUÉMICOS AGUDOS.	82,00	8.859,20	36.034,80	99.767,64	144.661,64	100,00	100,00	100,00	8.859,20	36.034,80	99.767,64	144.661,64
14	INNVA1/2026/44	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	INTRA-VISION+	VALIDACIÓN Y PREESCALADO DE DISPOSITIVOS INTRAOCULARES BIFUNCIONALES PARA CORRECCIÓN VISUAL Y ADMINISTRACIÓN LOCALIZADA DE FÁRMACOS	82,00	20.057,10	63.369,60	173.250,00	256.676,70	100,00	100,00	100,00	20.057,10	63.369,60	173.250,00	256.676,70
15	INNVA1/2026/109	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	AVASVIS	ALERTA VEHICULAR ACÚSTICA SENSORIAL PARA VISUALES	82,00	16.703,86	45.176,36	127.556,80	189.437,02	100,00	100,00	100,00	16.703,86	45.176,36	127.556,80	189.437,02
16	INNVA1/2026/107	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	LUXITE	NANOCOMPUESTOS DE PEROVSKITA ESCALABLES PARA CONVERSIÓN ESPECTRAL EFICIENTE EN LEDS SIN TIERRAS RARAS	82,00	15.063,30	63.086,10	174.428,10	252.577,50	100,00	100,00	100,00	15.063,30	63.086,10	174.428,10	252.577,50
17	INNVA1/2026/103	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ESPILL-6G	ESTRUCTURAS DE SUPERFICIES PASIVAS E INTELIGENTES PARA TELECOMUNICACIONES 6G	82,00	66.640,00	69.300,00	163.800,00	299.740,00	100,00	100,00	100,00	66.640,00	69.300,00	163.800,00	299.740,00
18	INNVA1/2026/42	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	VALEDON	VALORITZACIÓ D'IMMUNOREACTIUS PER AL CONTROL DE LA MICOTOXINA DEOXINIVALENOL MITJANÇANT MÈTODES RÀPIDS D'ANÀLISI	81,00	8.232,00	42.065,52	126.196,56	176.494,08	100,00	100,00	100,00	8.232,00	42.065,52	126.196,56	176.494,08
19	INNVA1/2026/83	G46923421	FCV CENTRO INVESTIG. PRINCIPE FELIPE	PRECOG	DESARROLLO DE UN KIT PREDICTOR DEL RIESGO DE METÁSTASIS Y LA RESPUESTA A LA QUIMIOTERAPIA EN CÁNCER DE OVARIO MEDIANTE UNA FIRMA GENÉTICA. (PRECOG)	81,00	17.078,10	66.301,00	216.532,72	299.911,82	100,00	100,00	68,95	17.078,10	66.301,00	149.299,30	232.678,40
TOTAL							435.365,90	1.112.126,65	3.067.224,26	4.614.716,81				435.365,90	1.112.126,65	2.999.990,84	4.547.483,39

Anexo II
Listado de denegados. Valorización Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
1	INNVA1/2026/1	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	SÍNTESIS INDUSTRIAL DE EPOXIDOS CON AIRE Y SIN CATALIZADOR NI DISOLVENTE	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 72 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 6 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
2	INNVA1/2026/2	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VULNERIS. SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN EMERGENCIAS	De acuerdo con el punto 10 del resuelto cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/52.
3	INNVA1/2026/7	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE MÚSICA (MUSIA)	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 58 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 7 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
4	INNVA1/2026/9	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VALORIZACIÓN Y VALIDACIÓN PREINDUSTRIAL DE ESTRUCTURAS MINERALIZADAS POR ELECTRÓLISIS COMO SUMIDERO DE CARBONO EN ENTORNOS MARINOS	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 69 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 7 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
5	INNVA1/2026/12	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PROYECTO NUTRILocal IA: PLATAFORMA INTELIGENTE DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y COMERCIO DE PROXIMIDAD	De acuerdo con el apartado 4 del punto 4 del anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto mediante el desarrollo de actividades de I+D+i. El proyecto que contempla esta solicitud de subvención plantea la colaboración con los ayuntamientos de Elche y Alcoy, que no tienen la consideración de organismo de investigación o centro tecnológico, como exige el requisito.
6	INNVA1/2026/13	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CONSERVANTES NATURALES, A PARTIR DE RESIDUOS DE PAN Y BOLLERÍA, PARA SU USO EN PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA PANARIA	De acuerdo con el punto 10 del resuelto cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/28.
7	INNVA1/2026/14	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ESCALADO TECNOLÓGICO Y VALORIZACIÓN DE UNA FORMULACIÓN DE NANOPARTÍCULAS LIPÍDICAS FUNCIONALIZADAS CARGADAS CON CLECAG MRNA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFLAMACIÓN CRÓNICA DEL HÍGADO (LIPOCLEC)	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 71 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
8	INNVA1/2026/18	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DESARROLLO DE REACTOR MAGNETICO PARA LA HIDROGENACION SELECTIVA Y EFICIENTE DE CO2	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 50 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 6 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
9	INNVA1/2026/19	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA ROBÓTICA DE TRES GRADOS DE LIBERTAD Y ASISTENCIA VARIABLE CON CONTROL Y MONITORIZACIÓN DE PISADA PARA LA REHABILITACIÓN DE TOBILLO	De acuerdo con el punto 4.3 "Requisitos de los proyectos" del anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: "Las actividades desarrolladas en el ámbito del proyecto deben tener carácter no económico... El proyecto no puede contener actividades que permitan la propiedad de los resultados en favor de un interesado ya predeterminado, sin haber hecho antes la difusión de los mismos y haber ofrecido el acceso a los resultados del proyecto de manera amplia y abierta.". La memoria en su pág. 2 indica: "Tejido empresarial al poder desarrollar el producto mediante contrato de licencia en la spin-off Brainsys, Neuroengineering the Future S.L. que se está creando.", en su pág. 19: "La licencia del dispositivo o su explotación directa mediante la Spin Off Brainsys permitirá generar nuevas oportunidades en la Comunitat Valenciana ...", en su pág 28 "...la creación de la spin-off Brainsys Neuroengineering the Future S.L. facilitará la transferencia efectiva de la tecnología, promoviendo su adopción tanto en grandes centros clínicos como los mencionados, como en centros ambulatorios con recursos limitados que actualmente no pueden acceder a soluciones robóticas de alto coste. Esta entidad contribuirá además al despliegue del sistema mediante servicios de mantenimiento y formación especializada para el personal rehabilitador." Por los motivos expuestos anteriormente, se considera que el proyecto no cumple el requisito establecido.
10	INNVA1/2026/20	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	SISTEMA AVANZADO DE ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO EN ESTADO SÓLIDO BASADO EN ESPONJAS DE MXENOS LIBRES DE FLUOR	De acuerdo con el punto 10 del resuelto cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/35.
11	INNVA1/2026/26	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	VALORIZACIÓN DE UNA NANOPLATAFORMA INNOVADORA PARA LA REACTIVACIÓN DEL SISTEMA INMUNE FRENTE A TUMORES SÓLIDOS DE FORMA PERSONALIZADA	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 72 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
12	INNVA1/2026/29	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	HYDROGEN PASSIVE FIBER OPTIC SENSOR	De acuerdo con el punto 10 del resolvo cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/62.
13	INNVA1/2026/30	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ECOINNOVACIÓN CIRCULAR EN TABIQUERÍA SECA DE BAJA HUELLA DE CARBONO PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN CONSTRUCTIVA MODULAR A BASE DE SULFATO CÁLCICO SIN CELULOSA Y POLIURETANO IGNIFUGADO.	De acuerdo con el punto 10 del resolvo cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/50.
14	INNVA1/2026/41	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE UN SENSOR PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS EMPLEADAS EN DELITOS DE AGRESIÓN SEXUAL FACILITADA POR DROGAS	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 66 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
15	INNVA1/2026/43	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	VALORIZACIÓN DE PROTACS DIRIGIDOS A MYCN PARA SU APLICACIÓN EN ONCOLOGÍA	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 64 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
16	INNVA1/2026/49	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SENSOR TEXTIL DE TACTO	De conformidad con el apartado 4.10 de la línea 1 del Anexo I de la Resolución de convocatoria de subvenciones de 24 de marzo de 2026, se establece como requisito de los proyectos: "La ejecución de los proyectos deberá necesariamente plantearse con previsión de gasto durante tres anualidades..." El solicitante únicamente presenta previsión de gasto para las anualidades 2027 y 2028, no cumpliendo por tanto, el requisito establecido.
17	INNVA1/2026/53	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	LÁSER DE FIBRA ÓPTICA	De acuerdo con el punto "4.7 Requisitos de los proyectos" del Anexo I de la Resolución de 28 de mayo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras, se establece como requisito de las entidades beneficiarias: El nivel de madurez tecnológica de inicio del proyecto deberá ser igual o superior a TRL4. Dado que la memoria de solicitud, en su página 20, establece un TRL inicial de 3, se considera que el proyecto no cumple con el requisito establecido.
18	INNVA1/2026/55	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE NANOPARTÍCULAS MAGNETOELÉCTRICAS (MENPS) COMO PLATAFORMA TERAPÉUTICA INNOVADORA PARA EL TRATAMIENTO DEL GLIOBLASTOMA	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 57 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
19	INNVA1/2026/60	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	SAFE-CUAGRO	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 76 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
20	INNVA1/2026/63	G98073760	FISABIO	VALORIZACIÓN DE NUEVOS INHIBIDORES DE CDK4 PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER.	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 64 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
21	INNVA1/2026/66	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	ONTODIC-DEMOV: DEMOSTRADOR PARA LA GESTIÓN DE ONTODIC, UN MODELO DE REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL LENGUAJE CON PROYECCIÓN EN IA, APLICADO AL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 62 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
22	INNVA1/2026/69	G97067557	FUNDACIÓN IIS LA FE	COR-SENSE: CORSÉ SENSORIZADO CON APLICACIÓN GAMIFICADA PARA LA MEJORA DE LA ADHERENCIA EN PACIENTES INFANTILES	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 60 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
23	INNVA1/2026/70	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	PLATAFORMA DIGITAL MULTIMODAL PARA EL CRIBADO TEMPORANO DE LA SALUD CEREBRAL	De acuerdo con el punto 4.3 "Requisitos de los proyectos" del anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: "Las actividades desarrolladas n el ámbito del proyecto deben tener carácter no económico...El proyecto no puede contener actividades que permitan la propiedad de los resultados en favor de un interesado ya predeterminado, sin haber hecho antes de la difusión de los mismos y haber ofrecido el acceso a los resultados del proyecto de manera amplia y abierta". El proyecto menciona a lo largo de la memoria la creación de una futura spin-off como vía de transferencia, por ejemplo, en su pág. 24 indica "La estrategia está diseñada para que al finalizar el proyecto pueda constituirse la spin-off que explote comercialmente la plataforma habiendo disminuido su time to market". Por los motivos expuestos anteriormente, se considera que el proyecto no cumple el requisito establecido.
24	INNVA1/2026/75	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALIDACIÓN PRECLÍNICA DE T12, UN INHIBIDOR DE GPBP1, PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA (SDRA)	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 74 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
25	INNVA1/2026/76	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SISTEMA INTELIGENTE DE MONITORIZACIÓN PSICOLÓGICA CON MODELOS DE IA AVANZADOS	De conformidad con el apartado 4.10 del anexo I de la Resolución de convocatoria de subvenciones de 24 de marzo de 2026, se establece como requisito de los proyectos "la ejecución de los proyectos deberá necesariamente plantearse con previsión de gasto de tres anualidades". La entidad solicitante únicamente presenta previsión de gasto para las anualidades 2027 y 2028, no cumpliendo, por tanto, el requisito establecido.
26	INNVA1/2026/78	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE LA APP DE FENOTIPADO DIGITAL DITIHEALTH PARA MONITORIZACIÓN DE CALIDAD DE VIDA EN CÁNCER	De acuerdo con el punto 8 del apartado 4 del anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, el nivel de madurez tecnológica de final del proyecto no deberá ser superior a TRL7. La memoria presentada para esta solicitud de subvención indica de forma expresa y reiterada que se plantea alcanzar con este proyecto un TRL8, por lo que no cumple el requisito establecido en el apartado citado anteriormente.
27	INNVA1/2026/79	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA NITROFLOC MEDIANTE SU AMPLIACIÓN A UN SISTEMA DE ACUICULTURA CERRADO Y EVALUACIÓN DE SU VIABILIDAD COMERCIAL	De acuerdo con el apartado 4 del punto 4 del anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico que aporte conocimiento al proyecto mediante el desarrollo de actividades de I+D+i. El proyecto que contempla esta solicitud de subvención plantea la colaboración con Laboratorios Tecnológicos de Levante S.L., Piscimar S.L., UNGRIA Patentes y Marcas S.A. y Desmarca Marketing S.L., entidades que no tienen la consideración de organismo de investigación ni de centro tecnológico, como exige el apartado citado anteriormente.
28	INNVA1/2026/82	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FOTOCATÁLISIS EN FLUJO CONTINUO PARA LA MINERALIZACIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN MATRICES ACUOSAS COMPLEJAS	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria, un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 61 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 7 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
29	INNVA1/2026/85	G46923421	FCV CENTRO INVESTIG. PRINCIPE FELIPE	VALORIZACIÓN INDUSTRIAL DE MODULADORES MCL1/BOK PARA DESARROLLO PRECLÍNICO	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 73 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 12 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
30	INNVA1/2026/87	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN DEL MÉTODO PARA OBTENER UN MATERIAL RECICLADO A PARTIR DE ENVASES DE PET MULTICAPA Y MATERIAL RECICLADO OBTENIDO UTILIZANDO EL MISMO PATENT NO.: US 12,576,560B2	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 51 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
31	INNVA1/2026/88	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	DISPOSITIVO NOVEL PARA DOSIMETRÍA EN TERAPIA NEUTRÓNICA CONTRA EL CÁNCER	De acuerdo con el punto 10 del resuelvo cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/117.
32	INNVA1/2026/94	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ALERTA VEHICULAR ACÚSTICA SENSORIAL PARA VISUALES	De acuerdo con el punto 10 del resuelvo cuarto de la resolución de 24 de marzo de 2026, por la que se convocan subvenciones para los ejercicios 2026 a 2028: "En el caso de que una misma entidad solicitante presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2026/109.
33	INNVA1/2026/95	B65194300	YOLBER PREMIUN S.L.	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS RARAS DE SUELOS CONTAMINADOS MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA CÍTRICA MODIFICADOS.	El proyecto no pertenece a este programa, habiéndose presentado solicitud por error, correspondiendo en realidad al de proyectos Estratégicos en Cooperación, donde se ha trasladado con número de expediente INNSTP/2026/572
34	INNVA1/2026/96	G42641308	FUNDACION ISABIAL	SISTEMA INTEGRAL DE ANÁLISIS DE LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR AVANZADA POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 53 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.
35	INNVA1/2026/97	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA EMPRESARIAL DE TECNOLOGÍAS DE RECUPERACIÓN CIRCULAR DE COLOR Y AGUA MEDIANTE NANOARCILLAS	El proyecto se ha presentado a la línea INNVA1 por error, cuando toda la documentación aportada demuestra que se trata de un proyecto de línea INNVA2, programa al que se ha trasladado, con número de expediente INNVA2/2026/15.
36	INNVA1/2026/111	G42641308	FUNDACION ISABIAL	MATERIAL BICOMPONENTE TERMOCONFORMABLE PARA LA NUEVA GENERACIÓN DE DISPOSITIVOS ORTOPÉDICOS ADAPTATIVOS, REAJUSTABLES Y SENSORIZADOS.	De acuerdo con el punto 2.5 del Anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 "En ningún caso, la propiedad de los resultados de investigación deberá corresponder en todo o en parte, a empresas o personas físicas y no podrán haber sido licenciados o transferidos a empresas, salvo que se trate de nuevos desarrollos con aplicaciones diferentes a las licenciadas o transferidas." Sin embargo, la propia memoria en su pág. 21, dentro del apartado "A2.5 Si existe, aportar referencia de patente concedida", expone que integran el proyecto dos patentes y una comunicación de invención. Igualmente, en su pág. 23 indica: "A continuación, se detallan las patentes y modelos de utilidad generados en los últimos 5 años, todos ellos licenciados a empresas." y cita los mismos resultados (puntos 13, 14 y 17) que sustentan la propuesta, de acuerdo con lo referido en la citada página 21. Así pues, se considera que el proyecto no cumple el requisito establecido al manifestarse que las patentes a valorizar se han licenciado.
37	INNVA1/2026/115	G46923421	FCV CENTRO INVESTIG. PRINCIPE FELIPE	MADURACIÓN TECNOLÓGICA Y VALORIZACIÓN DE TRANSPORTADORES LÍPIDICOS NANOESTRUCTURADOS CARGADOS CON ADALIMUMAB (NLC-ADA) PARA SU TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN EMPRESARIAL EN EL TRATAMIENTO DE DEGENERACIONES RETINIANAS INFLAMATORIAS	De acuerdo con el punto 7 del anexo I de la resolución de 24 de marzo de 2026 por la que se aprueba la convocatoria: Un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos y la puntuación del apartado c) sea igual o superior a 13 puntos. El proyecto evaluado ha conseguido una puntuación de 70 puntos, pero en el apartado "c) Impacto del proyecto" ha sido de 10 puntos, inferior a los 13 que se requieren y no puede ser aprobado.

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
38	INNVA1/2026/116	G42641308	FUNDACION ISABIAL	HAUT 2.0 (HEMORRHAGE ATONY UTERINE TRAINER): PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA PLANIFICACIÓN Y ENTRENAMIENTO AVANZADO DE EQUIPOS MULTIPROFESIONALES EN LA HEMORRAGIA POSPARTO.	De acuerdo con el punto 2.5 del Anexo I de la Resolución de 24 de marzo de 2026 indica: En ningún caso, la propiedad de los resultados de investigación deberá corresponder en todo o en parte, a empresas o personas físicas y no podrán haber sido licenciados o transferidos a empresas, salvo que se trate de nuevos desarrollos con aplicaciones diferentes a las licenciadas o transferidas. "Sin embargo, la propia memoria en su pág. 21, dentro del apartado A2.5 " Si existe, aportar referencia de patente concedida, expone: "El proyecto cuenta con una protección de propiedad industrial. El modelo HAUT fue presentado ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) con el título: ¿Simulador de atonía uterina" y cuenta con el número de Patente Nacional 202330262, con fecha de depósito 29/03/2023. Número de Solicitud de Patente Internacional: PCT/ES2024/070197". Igualmente, en sus pág. 25 y 26 indica: LA continuación, se detallan las patentes y modelos de utilidad generados en los últimos 5 años, todos ellos licenciados a empresas: " 8. Quijada, M. A. C. (2024). Simulador de Atonia Uterina (Patent No. WO2024200897)." Así pues, se considera que el proyecto no cumple el requisito establecido al indicar la licencia de las patentes a valorizar.

Anexo III

Listado de entidades por orden de puntuación que no han podido ser estimadas. Valorización Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

Importes en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acronimo	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
1	INNVA1/2026/47	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	SV_SVI	SOCIAL VERBATIM SVI: DEMOSTRACIÓ OPERACIONAL D'UNA PLATAFORMA IA PER A LA RECERCA QUALITATIVA I LA SEUA TRANSFERÈNCIA AL SISTEMA VALENCIÀ D'INNOVACIÓ ENTIDAD	80,00	22.492,67	34.179,66	92.053,95	148.726,28	100,00	100,00	100,00	22.492,67	34.179,66	92.053,95	148.726,28
2	INNVA1/2026/31	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	VALORALPECHÍN	VALORIZACIÓN DEL ALPECHÍN MEDIANTE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS PARA SU APLICACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y COSMÉTICO	80,00	27.081,60	54.163,20	136.581,54	217.826,34	100,00	100,00	100,00	27.081,60	54.163,20	136.581,54	217.826,34
3	INNVA1/2026/4	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	LIGNIFLEX	VALORIZACIÓN DE LIGNINA DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO DE ADITIVOS FUNCIONALES EN ENVASES FLEXIBLES COMPOSTABLES	80,00	51.800,00	62.776,00	143.430,00	258.006,00	100,00	100,00	100,00	51.800,00	62.776,00	143.430,00	258.006,00
4	INNVA1/2026/74	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SENSAIRE	VALORIZACIÓN DE UN SISTEMA SENSÓRICO PARA VIGILANCIA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN INTERIORES, BASADA EN PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y QUÍMICO-FÍSICOS .	79,00	31.360,00	52.920,00	129.360,00	213.640,00	100,00	100,00	100,00	31.360,00	52.920,00	129.360,00	213.640,00
5	INNVA1/2026/71	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VAL3-LIP	VALIDACIÓN EN ENTORNO CLÍNICO DE UNA PLATAFORMA DE DIAGNÓSTICO GENÉTICO ADAPTADA AL DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL LIPEDEMA	79,00	20.403,06	74.813,20	204.173,20	299.389,46	100,00	100,00	100,00	20.403,06	74.813,20	204.173,20	299.389,46
6	INNVA1/2026/46	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	STAMP	PLATAFORMA FOTOÍNICA DE BAJO COSTE BASADA EN NANOESTAMPACIÓN DE CAPAS POROSAS. APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BIOSENSORES MOLECULARES.	79,00	30.870,00	73.430,00	195.090,00	299.390,00	100,00	100,00	100,00	30.870,00	73.430,00	195.090,00	299.390,00
7	INNVA1/2026/106	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	LATEXLENS	LATEXLENS: UNA APLICACIÓN INTERACTIVA DE ANOTACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LATICÍFEROS EN MICROSCOPIA VEGETAL BASADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	79,00	29.400,00	64.680,00	172.480,00	266.560,00	100,00	100,00	100,00	29.400,00	64.680,00	172.480,00	266.560,00
8	INNVA1/2026/64	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	BIONITROGEN	APLICACIÓN DE BACTERIAS FIJADORAS DE NITRÓGENO AUTÓCTONAS EN CULTIVOS DE INTERÉS AGRONÓMICO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DE FERTILIZANTES QUÍMICOS	78,00	21.425,60	44.565,25	115.772,89	181.763,74	100,00	100,00	100,00	21.425,60	44.565,25	115.772,89	181.763,74
9	INNVA1/2026/32	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	V-SILUG	VALORIZACIÓN DE PARTÍCULAS DE SÍLICE MESOPOROSA CON POROS ULTRA-GRANDES	78,00	10.241,00	70.551,60	201.432,00	282.224,60	100,00	100,00	100,00	10.241,00	70.551,60	201.432,00	282.224,60
10	INNVA1/2026/73	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	GAIA	IMAGEN GAMMA TRIDIMENSIONAL PARA CIRUGÍA RADIOGUIADA	78,00	6.944,00	71.610,00	209.440,00	287.994,00	100,00	100,00	100,00	6.944,00	71.610,00	209.440,00	287.994,00
11	INNVA1/2026/17	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	HI-REL COTS PCDU	UNIDAD DE ACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA DE ALTA FIABILIDAD BASADA EN COMPONENTES COTS PARA LA EXPLORACIÓN LUNAR Y DEL ESPACIO PROFUNDO	78,00	11.389,00	45.556,00	136.668,00	193.613,00	100,00	100,00	100,00	11.389,00	45.556,00	136.668,00	193.613,00
12	INNVA1/2026/114	G42641308	FUNDACION ISABIAL	BILIX	PLANIFICADOR QUIRÚRGICO AVANZADO PARA INTERVENCIONES DE ACCESO BILIAR GUIADAS POR ECOENDOSCOPIA	77,00	16.539,77	59.000,27	172.703,37	248.243,41	100,00	100,00	100,00	16.539,77	59.000,27	172.703,37	248.243,41
13	INNVA1/2026/36	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	ALGATREAT	TRATAMIENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA MEDIANTE MICROALGAS Y RECUPERACIÓN DE BIOMASA DE VALOR AÑADIDO	77,00	18.480,00	73.920,00	205.590,00	297.990,00	100,00	100,00	100,00	18.480,00	73.920,00	205.590,00	297.990,00

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
14	INNVA1/2026/15	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	BIOHFOOD	DESARROLLO DE UN PROCESO BIOTECNOLÓGICO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDROXITIROSOLO COMO ADITIVO ALIMENTARIO USANDO LEVADURAS DEL VINO	77,00	10.454,08	43.826,72	132.686,40	186.967,20	100,00	100,00	100,00	10.454,08	43.826,72	132.686,40	186.967,20
15	INNVA1/2026/45	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	ARROVES	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PREDICCIÓN DE PRODUCCIÓN DE ARROZ BASADO EN OBSERVACIÓN DE LA TIERRA PARA SU VALORIZACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA	77,00	52.136,00	74.690,00	173.040,00	299.866,00	100,00	100,00	100,00	52.136,00	74.690,00	173.040,00	299.866,00
16	INNVA1/2026/67	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	MAGNEX	ESCÁNER IRM DE BAJO CAMPO, PORTÁTIL Y ACCESIBLE PARA LA EVALUACIÓN FUNCIONAL Y MORFOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN PRECLÍNICA	75,00	38.062,57	72.613,06	189.000,20	299.675,83	100,00	100,00	100,00	38.062,57	72.613,06	189.000,20	299.675,83
17	INNVA1/2026/35	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	HIDROCAP	SISTEMA AVANZADO DE ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO EN ESTADO SÓLIDO BASADO EN ESPONJAS DE MXENOS LIBRES DE FLÚOR	75,00	28.000,00	72.800,00	199.192,00	299.992,00	100,00	100,00	100,00	28.000,00	72.800,00	199.192,00	299.992,00
18	INNVA1/2026/80	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	NANO2SKIN	OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE SISTEMAS DE LIBERACIÓN BASADOS EN NANOFIBRAS PARA DERMOCOSMÉTICA SOSTENIBLE	75,00	16.800,00	67.200,00	186.779,60	270.779,60	100,00	100,00	100,00	16.800,00	67.200,00	186.779,60	270.779,60
19	INNVA1/2026/52	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VULNERIS	VULNERIS. SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN EMERGENCIAS	75,00	60.695,57	60.695,57	121.391,13	242.782,27	100,00	100,00	100,00	60.695,57	60.695,57	121.391,13	242.782,27
20	INNVA1/2026/27	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	GENESIS	PLATAFORMA DE CODIFICACIÓN ÓPTICA PARA COMUNICACIONES Y CONTROL ROBUSTO EN ENTORNOS INDUSTRIALES	74,00	18.760,00	57.540,00	154.770,00	231.070,00	100,00	100,00	100,00	18.760,00	57.540,00	154.770,00	231.070,00
21	INNVA1/2026/10	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	EFSP	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UN DISPOSITIVO BIOMÉDICO PARA LA EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL SUELO PÉLVICO BASADO EN MEDICIÓN BIOMECÁNICA Y FISIOLÓGICA MULTIMODAL	74,00	29.200,08	73.000,20	194.667,20	296.867,48	100,00	100,00	100,00	29.200,08	73.000,20	194.667,20	296.867,48
22	INNVA1/2026/5	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PINEVAL	VALORIZACIÓN INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS DE PIÑA PARA EL DESARROLLO DE INGREDIENTES FUNCIONALES EN PRODUCTOS CÁRNICOS	74,00	52.290,00	62.475,00	142.772,00	257.537,00	100,00	100,00	100,00	52.290,00	62.475,00	142.772,00	257.537,00
23	INNVA1/2026/102	G28423275	UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	OPTIQLOG	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS MULTIMODALES MEDIANTE COMPUTACIÓN CUÁNTICA HÍBRIDA DE PUERTAS (TDA + QAOA/VQE)	73,00	53.410,00	52.920,00	107.513,00	213.843,00	100,00	100,00	100,00	53.410,00	52.920,00	107.513,00	213.843,00
24	INNVA1/2026/104	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	MIRAGE	VALORIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR RESONANCIA MAGNÉTICA PORTÁTIL Y SIN IMAGEN PARA ATENCIÓN DESCENTRALIZADA Y ESTUDIOS POBLACIONALES	73,00	34.020,00	74.788,00	191.116,80	299.924,80	100,00	100,00	100,00	34.020,00	74.788,00	191.116,80	299.924,80
25	INNVA1/2026/61	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SADEM	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN SOBREALIMENTADOR DE AIRE DINÁMICO PARA EMULAR CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS CAMARAS DE COMBUSTIÓN DE MOTORES A REACCIÓN	73,00	49.476,66	74.970,79	175.545,47	299.992,92	100,00	100,00	100,00	49.476,66	74.970,79	175.545,47	299.992,92
26	INNVA1/2026/50	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	CARBIND	PLATAFORMA MODULAR INTEGRADA PARA LA CAPTURA Y VALORIZACIÓN DE CO2 EN ENTORNOS INDUSTRIALES	73,00	21.113,40	59.565,38	157.582,74	238.261,52	100,00	100,00	100,00	21.113,40	59.565,38	157.582,74	238.261,52
27	INNVA1/2026/57	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	PRIBIO-AMR	BIÓTICOS DE PRECISIÓN: VALORIZACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES NO ANTIBIÓTICAS FRENTE A LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA	73,00	21.000,00	54.600,00	184.380,00	259.980,00	100,00	100,00	100,00	21.000,00	54.600,00	184.380,00	259.980,00

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
28	INNVA1/2026/93	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	SENSIDIX	IMPLEMENTACIÓ I VALIDACIÓ D'UN SUBSISTEMA ELECTRÓNIC CONSTITUTE EN UN SENSOR DE IMAGEN DE LUZ VISIBLE BASADA EN HALUROS ORGANO-METÁLICOS DE ESTRUCTURA PEROVSKITA EN UNA PLATAFORMA DE SILICIO Y DETECCIÓN INDIRECTA DE RAYOS-X	73,00	14.560,00	69.524,00	194.145,00	278.229,00	100,00	100,00	100,00	14.560,00	69.524,00	194.145,00	278.229,00
29	INNVA1/2026/112	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	GENMOF	SISTEMA DE LIBERACIÓ D'EXPRESIÓ GÈNICA BASADA EN MOF	73,00	19.057,50	64.358,00	183.246,00	266.661,50	100,00	100,00	100,00	19.057,50	64.358,00	183.246,00	266.661,50
30	INNVA1/2026/84	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	AIRWISE	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TIEMPO REAL PARA LA SENSORIZACION INALÁMBRICA INTELIGENTE DEL MEDIO AMBIENTE (AI FOR REAL-TIME WIRELESS INTELLIGENT SENSING OF ENVIRONMENT)	73,00	11.848,20	62.640,90	186.243,75	260.732,85	100,00	100,00	100,00	11.848,20	62.640,90	186.243,75	260.732,85
31	INNVA1/2026/90	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	METABODOP	INCREMENTO DE LA MADUREZ TECNOLÓGICA Y VALORIZACIÓ D'LA PATENTE E52902019 PARA DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO PRECOZ	71,00	6.643,00	59.115,70	211.526,70	277.285,40	100,00	100,00	100,00	6.643,00	59.115,70	211.526,70	277.285,40
32	INNVA1/2026/38	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	OLE	DESARROLLO Y VALIDACIÓ D'N-OLEOYL-LEUCINA COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FUNCIÓ COGNITIVA DURANTE EL ENVEJECIMIENTO.	71,00	13.639,43	74.778,15	211.582,39	299.999,97	100,00	100,00	100,00	13.639,43	74.778,15	211.582,39	299.999,97
33	INNVA1/2026/86	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	REBROT	REBROT: SISTEMA BASADO EN IA PARA LA DETECCIÓN, SEGMENTACIÓ Y RECONSTRUCCIÓ AUTOMATIZADA DE FOTOGRAFÍAS DAÑADAS POR LA DANA	71,00	25.200,00	64.680,00	172.480,00	262.360,00	100,00	100,00	100,00	25.200,00	64.680,00	172.480,00	262.360,00
34	INNVA1/2026/40	G98073760	FISABIO	ERGOMIC	VALORIZACIÓ Y VALIDACIÓ EN ENTORNO REAL DE ERGOMIC PARA SU TRANSFERENCIA AL SECTOR SANITARIO	71,00	31.185,49	31.185,49	67.147,08	129.518,06	100,00	100,00	100,00	31.185,49	31.185,49	67.147,08	129.518,06
35	INNVA1/2026/91	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	BIODIF	DESARROLLO PRECOMERCIAL DE UN BIOSENSOR ÓPTICO DIFRACTIVO PARA ANÁLISIS DIRECTO Y SIN MARCAJE DE MUESTRAS COMPLEJAS	71,00	12.600,00	50.400,00	138.600,00	201.600,00	100,00	100,00	100,00	12.600,00	50.400,00	138.600,00	201.600,00
36	INNVA1/2026/16	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ESCALA	DEMOSTRACION DE ESCALABILIDAD DE PRODUCCIÓ D'ESTILBENOS, MORACINAS Y DESOXICHALCONAS POR CULTIVOS CELULARES DE MORUS ALBA	71,00	74.497,50	74.497,50	148.995,00	297.990,00	100,00	100,00	100,00	74.497,50	74.497,50	148.995,00	297.990,00
37	INNVA1/2026/81	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	BIOAGRO	ESCALADO Y VALIDACIÓ EN CAMPO DE UN SISTEMA ANTIMICROBIANO INTELIGENTE DE BAJA TOXICIDAD	69,00	4.704,00	64.680,00	192.192,00	261.576,00	100,00	100,00	100,00	4.704,00	64.680,00	192.192,00	261.576,00
38	INNVA1/2026/105	G98073760	FISABIO	ARMA	DESARROLLO DE UNA TERAPIA DE AUTOTRASPLANTE PARA LA RESTAURACIÓ D'BIOTA TRAS LA TOMA DE ANTIBIÓTICOS	69,00	71.028,44	62.079,92	155.417,78	288.526,14	100,00	100,00	100,00	71.028,44	62.079,92	155.417,78	288.526,14
39	INNVA1/2026/39	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	FEMTOGATOR	IN-FIBER FEMTOSECOND LASER-WRITTEN OPTICAL SENSOR INTERROGATOR	69,00	12.364,80	64.153,60	180.180,00	256.698,40	100,00	100,00	100,00	12.364,80	64.153,60	180.180,00	256.698,40
40	INNVA1/2026/101	G28423275	UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	DMM-HEALTHTECH	DENSITY MATRIX MODEL PARA APOYO AL DIAGNÓSTICO CLÍNICO	69,00	45.500,00	45.500,00	92.400,00	183.400,00	100,00	100,00	100,00	45.500,00	45.500,00	92.400,00	183.400,00
41	INNVA1/2026/51	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VIBRA	VALORIZACIÓ D'SISTEMA DE BIOSENSORES PLASMÓNICOS AVANZADOS	69,00	49.770,00	53.970,00	184.450,00	288.190,00	100,00	100,00	100,00	49.770,00	53.970,00	184.450,00	288.190,00

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
42	INNVA1/2026/100	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	VALORA ENOSE	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA TECNOLOGÍA DE NARIZ ELECTRÓNICA (ENOSE) BASADA EN SENSORES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COVS), PARA SU APLICACIÓN EN DIAGNÓSTICO RÁPIDO Y MONITORIZACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA	67,00	24.385,45	35.599,20	96.533,16	156.517,81	100,00	100,00	100,00	24.385,45	35.599,20	96.533,16	156.517,81
43	INNVA1/2026/98	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	COLMEN-IA	SISTEMA INTELIGENTE PARA LA MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN PREDICTIVA DE COLMENAS MEDIANTE IOT, SIG E INTELUENCIA ARTIFICIAL EN TIEMPO REAL	67,00	17.220,00	73.605,00	208.786,20	299.611,20	100,00	100,00	100,00	17.220,00	73.605,00	208.786,20	299.611,20
44	INNVA1/2026/77	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	TRANSFER	TRANSFERENCIA DE LA PATENTE P202330122	67,00	7.280,00	69.888,00	216.216,00	293.384,00	100,00	100,00	100,00	7.280,00	69.888,00	216.216,00	293.384,00
45	INNVA1/2026/89	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	BIOHALL-TEX	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BIO-PIGMENTOS HÍBRIDOS BASADOS EN EXTRACTOS NATURALES Y HALLOYSITA PARA TINTURA Y ESTAMPACIÓN TEXTIL SOSTENIBLE	66,00	45.576,30	45.576,30	91.152,60	182.305,20	100,00	100,00	100,00	45.576,30	45.576,30	91.152,60	182.305,20
46	INNVA1/2026/99	G42641308	FUNDACION ISABIAL	NUTRIA	SISTEMA PREDICTIVO CON IA, REALIDAD VIRTUAL Y SOPORTE NUTRICIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL DOLOR CRÓNICO	66,00	6.283,20	58.463,54	209.557,60	274.304,34	100,00	100,00	100,00	6.283,20	58.463,54	209.557,60	274.304,34
47	INNVA1/2026/48	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	ECO-LOGIC	SOLUCIÓN SOFTWARE PARA OPTIMIZAR EL FLUJO DE ACTIVOS REUTILIZABLES QUE IMPULSE LA ECONOMÍA CIRCULAR INDUSTRIAL	66,00	37.800,00	57.400,00	92.400,00	187.600,00	100,00	100,00	100,00	37.800,00	57.400,00	92.400,00	187.600,00
48	INNVA1/2026/3	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	MOVELIGHT PRO	MOVELIGHT PRO: EVOLUCIÓN A SISTEMA INTELIGENTE VALIDADO PARA LA MONITORIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE LA INTENSIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS EDUCATIVOS Y DE SALUD.	65,00	27.020,00	57.120,00	144.760,00	228.900,00	100,00	100,00	100,00	27.020,00	57.120,00	144.760,00	228.900,00
49	INNVA1/2026/110	G28423275	UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	RENAFIT	SOLUCIÓN ADAPTATIVA PARA EL CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	65,00	66.500,00	66.500,00	133.000,00	266.000,00	100,00	100,00	100,00	66.500,00	66.500,00	133.000,00	266.000,00
50	INNVA1/2026/24	G97025787	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	PIE	GUÍA QUIRÚRGICA AVANZADA PARA CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DEL PIE	64,00	57.400,00	58.450,00	120.540,00	236.390,00	100,00	100,00	100,00	57.400,00	58.450,00	120.540,00	236.390,00
51	INNVA1/2026/28	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	NATURCONS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS CONSERVANTES NATURALES, A PARTIR DE RESIDUOS DE PAN Y BOLLERÍA, PARA SU USO EN PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA PANARIA	62,00	40.807,20	60.725,00	196.749,00	298.281,20	100,00	100,00	100,00	40.807,20	60.725,00	196.749,00	298.281,20
52	INNVA1/2026/59	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	ECOTABIQ	ECOINNOVACIÓN CIRCULAR EN TABIQUERÍA SECA DE BAJA HUELLA DE CARBONO PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: DESARROLLO DE UNA SOLUCION CONSTRUCTIVA MODULAR A BASE DE SULFATO CÁLCICO SIN CELULOSA Y POLIURETANO IGNIFUGADO.	61,00	19.600,00	63.700,00	193.613,00	276.913,00	100,00	100,00	100,00	19.600,00	63.700,00	193.613,00	276.913,00
53	INNVA1/2026/56	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	LUMBITEX	LUMBITEX: SISTEMA INTELIGENTE DE MONITORIZACIÓN BASADO EN PRENDAS SENSORIZADAS PARA LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR LUMBAR.	60,00	66.640,00	74.970,00	158.270,00	299.880,00	100,00	100,00	100,00	66.640,00	74.970,00	158.270,00	299.880,00
54	INNVA1/2026/8	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SEC_DG	SISTEMA DE EVALUACIÓN COGNITIVA DINÁMICA GENERATIVA	59,00	72.322,99	72.512,16	153.371,40	298.206,55	100,00	100,00	100,00	72.322,99	72.512,16	153.371,40	298.206,55
55	INNVA1/2026/23	G97025787	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	EXOESQUELETO	DESARROLLO Y VALIDACIÓN CLÍNICA DE UN SISTEMA DE EXOESQUELETO CON MÓDULO ACTIVO TOBILLO-PIE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MARCHA EN PACIENTES NEUROLÓGICOS	57,00	28.700,00	39.200,00	92.750,00	160.650,00	100,00	100,00	100,00	28.700,00	39.200,00	92.750,00	160.650,00
56	INNVA1/2026/25	G97025787	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	ONCOPRED IA	ONCOPRED IA	56,00	35.000,00	35.000,00	70.000,00	140.000,00	100,00	100,00	100,00	35.000,00	35.000,00	70.000,00	140.000,00

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Acrónimo	Título del proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2026 (euros)	Gasto Subvencionable 2027 (euros)	Gasto Subvencionable 2028 (euros)	Gasto Subvencionable Total (euros)	Intensidad subvención 2026 (%)	Intensidad Subvención 2027 (%)	Intensidad Subvención 2028 (%)	Subvención 2026 (euros)	Subvención 2027 (euros)	Subvención 2028 (euros)	Subvención Total (euros)
57	INNVA1/2026/6	Q2818002D	CSIC-AGENCIA ESTAT CONSEJO SUP INVEST CIENTÍFICAS	ANTIMICROPACK	DISEÑO DE UN SISTEMA DE ENVASADO ACTIVO PARA ALIMENTOS CON SENSIBILIDAD AL DETERIORO MICROBIANO	56,00	8.400,00	42.000,00	126.000,00	176.400,00	100,00	100,00	100,00	8.400,00	42.000,00	126.000,00	176.400,00
58	INNVA1/2026/72	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	ENPERO	ENCAPSULANTE DE PEROVSKITA POLIMERIZABLE PARA APLICACIONES ÓPTICAS DE MODULACIÓN ESPECTRAL	55,00	17.594,50	73.321,08	206.047,59	296.963,17	100,00	100,00	100,00	17.594,50	73.321,08	206.047,59	296.963,17
59	INNVA1/2026/58	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	BIO-MATYCCO	BIO-MATERIALES DE CONSTRUCCION PREFABRICADOS MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES A BASE DE SUSLFATO CALCICO DIHIDRATO (YESO) Y FIBRAS ORGÁNICAS DE CAÑA COMÚN (ARUNDO DONAX L.) COMO REDUCTORES DE LAHUELLA DE CARBONO EN LA CONSTRUCCIÓN	54,00	19.600,00	66.150,00	193.613,00	279.363,00	100,00	100,00	100,00	19.600,00	66.150,00	193.613,00	279.363,00
60	INNVA1/2026/34	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	FORCELEARN	FORCE-AWARE LEARNING FOR SAFE AND TRANSFERABLE ROBOTIC SURGERY	53,00	13.860,00	43.511,16	119.516,17	176.887,33	100,00	100,00	100,00	13.860,00	43.511,16	119.516,17	176.887,33
TOTAL							1.788.433,06	3.619.104,60	9.566.692,91	14.974.230,57				1.788.433,06	3.619.104,60	9.566.692,91	14.974.230,57